

PROTOCOLO PRIMER CICLO BÁSICO 2024

El presente documento tiene como propósito presentar y conocer los lineamientos específicos y condiciones fundamentales del proceso de evaluación de aprendizajes, para el año 2024, en el primer ciclo básico. Dichas orientaciones, están dispuestas para ser aplicadas en el primer y segundo semestre del presente año, basadas en una educación integral y de calidad hacia el compromiso del desarrollo de habilidades y aprendizajes adquiridos por los y las estudiantes.

1. RESPECTO A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

Los programas de Estudio corresponden a las planificaciones pedagógicas, las cuales serán organizadas en formato semestral. Contemplan el objetivo de aprendizaje, los contenidos abordados, el número de clases, las fechas estimadas, las actividades desarrolladas y las evaluaciones aplicadas (diagnóstica, formativa o sumativa).

Se considerará la publicación de los Programas de Estudio a través de la plataforma educativa “Classroom”, con el objetivo de que madres, padres y apoderados se orienten y tomen conocimiento del desarrollo de aprendizajes en cada asignatura y de las evaluaciones que aplicará cada docente.

2. RESPECTO DE LAS CLASES

Es deber de cada estudiante presentarse con todos los materiales que la o el docente solicite:

- Estuche completo
- Textos de estudio
- Cuadernos
- Carpetas de pruebas
- Instrumento musical
- Bolsa de aseo y botella
- Materiales para trabajos

Durante las clases, los estudiantes podrán trabajar con diversos recursos, tales como: guías de aprendizaje, material recortable, recursos audiovisuales, material concreto (de manera recurrente), entre otros.

Habrá instancias en donde los estudiantes realizarán la clase fuera de la sala, efectuando una visita a la biblioteca infantil en compañía de la profesora de la asignatura. Lo anterior, pretende incentivar a nuestros estudiantes a desarrollar el interés y hábito lector, cuidando el material en favor del uso común.

3. RESPECTO DE LAS EVALUACIONES

Las evaluaciones se realizan a través de pruebas escritas (evaluación inicial y evaluación específica), trabajos prácticos, dissertaciones, dramatizaciones, pautas de desempeño, rúbricas, entre otros instrumentos. Cada uno, cuenta con ponderación acorde a lo informado en los programas de estudio.

4. RESPECTO A LA AUSENCIA DE ESTUDIANTES A PRUEBAS ESCRITAS

Cuando el estudiante falte a una prueba planificada, se aplicará el Reglamento de evaluación vigente (artículo 33° y 34°). Deberá presentar justificativo médico que evidencie la ausencia.

En la aplicación de la prueba reprogramada, el estudiante deberá quedarse después de la jornada escolar, los días miércoles de 15:00 a 16:00 hrs. Según fecha asignada por el o la docente de la asignatura.

Cuando el estudiante falte a la reprogramación de una prueba pendiente, se evaluará con el 70% de exigencia, con excepción de aquellos que estén debidamente justificados con certificado médico.

En el caso de las asignaturas de Inglés, Música y Educación física, los estudiantes que no asistan a una prueba escrita u otro tipo de evaluación, deberán efectuarla inmediatamente en la siguiente clase tras su licencia médica. En el caso de licencias prolongadas, estas serán reprogramadas en conjunto con U.T.P. e informadas en la agenda por la profesora o el profesor de la asignatura correspondiente.

5. RESPECTO AL USO DE LA PLATAFORMA “CLASSROOM”

Respecto a la plataforma “Classroom”, servirá de apoyo pedagógico para el estudiante, en donde se dispondrá de:

- Programas de estudio de las asignaturas.
- Recursos de apoyo para el desarrollo de habilidades y destrezas.
- Información sobre la solicitud de materiales.
- Objetivos de evaluaciones venideras, junto a su instrumento correspondiente.
- Calendario de evaluaciones.

6. RESPECTO AL TRABAJO COLABORATIVO EN LA SALA DE CLASES

El trabajo y metodología dentro del aula será basado en trabajo colaborativo, con el objetivo de implementar el método activo de los trabajos grupales, fomentando el desarrollo de habilidades sociales, la responsabilidad y construcción del conocimiento de manera conjunta.